

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 7** *RESOLUCIÓN 28 de diciembre de 2023, del Director General de Turismo y Hostelería, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el cuarto trimestre de 2023 a través de la Dirección General de Turismo y Hostelería de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.*

En aplicación del artículo 7.4 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, que establece que las entidades concedentes publicarán trimestralmente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID las subvenciones concedidas en cada período con expresión de la entidad beneficiaria, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención y con el fin de que se proceda a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

RESUELVO

Informar de que, a los efectos de su publicación oficial, la Dirección General de Turismo y Hostelería de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha concedido en dicho período las siguientes ayudas:

POR ORDEN 2071/2023, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS EN EL AÑO 2023

PROGRAMA	ECONOMICA 77309	NOMBRE/RAZON SOCIAL	IMPORTE CONCEDIDO EN EL PERIODO	FECHA CONCESIÓN	FINALIDAD SUBVENCION
432A	77309	SOCIEDAD ANDALUZA DE TRANSMISIONES ELECTRICAS, S.A.	271.373,03	20/11/2023	

POR ORDEN 2227/2023, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS EN EL AÑO 2023

PROGRAMA	ECONOMICA 77309	NOMBRE/RAZON SOCIAL	IMPORTE CONCEDIDO EN EL PERIODO	FECHA CONCESIÓN	FINALIDAD SUBVENCION
432A	77309	RIVERA CAMPANO, S.A.	154.104,99	14/12/2023	

Madrid, a 28 de diciembre de 2023.—El Director General de Turismo y Hostelería,
Luis Martín Izquierdo.

(03/21.932/23)

